

## PAN estrenará dirigencia el domingo

Serán únicamente tres los contendientes en el proceso, declaró Guillermo Vega

YANELLY FAUSTINO

El próximo domingo 6 de abril a las 9 de la mañana en el CE.CU.CO. se llevará a cabo la Asamblea de Partido Acción Nacional en la que deberá ser elegido el nuevo dirigente municipal de este instituto político.

Serán únicamente tres los contendientes, Miguel Ángel Oseguera, Fernando Ferrusca y Esteban Lujan, ya que Saúl Mejía Cruz abandonó la contienda.

Guillermo Vega Guerrero, Presidente del comité municipal del PAN, dijo desconocer las razones por las que el panista declinó.

"En términos del oficio formal el comenta simplemente que renuncia por considerarlo conveniente no abundo sobre los motivos, solo decide renunciar, y no es un requisito señalar la causa y motivo".

Sin embargo, dijo que espera que el proceso que se llevará a cabo el próximo domingo, se lleve con tranquilidad y que sea muestra de la organización de los panistas a diferencia de los procesos que se han presentando en otros partidos.

Agregó que la militancia ha dado muestra de su interés por participar y



**Guillermo Vega Guerrero,**  
presidente del comité  
municipal del PAN.

fueron en total 796 delegados los que se acreditaron y que estarán eligiendo al nuevo dirigente, esta cifra, dijo, representa al 60 por ciento de los militantes que podían participar, situación que consideró fortalece al partido.

Vega Guerrero se dijo listo para la asamblea abierto a platicar con todos los candidatos y sus representantes, la comisión interna electoral, dijo, con garantía de equidad de transparencia por lo que se espera sea un proceso claro, transparente y dinámico, y que se reconozca la legitimidad del proceso.

Asimismo señaló que en esta asamblea estará informando sobre el estado que guarda la militancia, los avances de nuevos ingresos, la situación financiera que guarda el partido, como se entrega y como se recibió el organismo en términos de posicionamiento electoral y de promoción ciudadana.

ARCHIVO

# Nombrarían interino en el PRD estatal

por **Montserrat Martínez Zavala**

Nada para nadie en la elección estatal PRD. A partir del siete de mayo este partido político podría contar con un presidente interino ante la anulación del resultado del cómputo final de votos que coloca a la cabeza a Ulises Gómez de la Rosa con mil 913 sufragios.

En conferencia de prensa, el actual presidente del PRD Pablo González Loyola Pérez dejó en claro que "el triunfo" de Gómez de la Rosa no puede ser oficial por las impugnacio-

nes que se han realizado ante la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia por parte de candidatos que participaron en este proceso interno.

"Formalmente yo ya tengo conocimiento por la Comisión Nacional de Garantías de que ya hay impugnaciones, esto hace que sea esta comisión la que dé la resolución definitiva en torno de la elección del 16 de marzo (...) tenemos conocimiento formal del término del cómputo que favorece a Ulises Gómez de la Rosa, sin embargo tenemos también conocimiento que en términos del estatuto

ya se han presentado impugnaciones en contra de este cómputo, lo que no lo hace definitivo, no lo hace firme este cómputo", explicó.

Indicó que por estas impugnaciones el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro no cuenta a la fecha con un cómputo definitivo o un ganador de la elección, ya que esto se dará hasta que los órganos jurisdiccionales dicten la resolución definitiva al respecto, por lo que no se puede hablar de la conclusión del proceso.

“La Comisión Nacional de Garantías puede validar, puede invalidar parcial o absolutamente el cómputo final, y yo lo que tengo conocimiento es de un cómputo de la Comisión Técnica Electoral donde dice que hay

un cómputo final a la elección de órganos estatales”.

Sobre la afiliación de priístas en su padrón de militantes, advirtió que continuará la revisión de listas a efecto de determinar si votaron más de 162 en su proceso interno, a la par de las investigaciones para encontrar a los responsables, aunque en El

Marqués acusó a Gabriel Olvera de ser uno de los "actores intelectuales de este fraude”.

“Puede haber más (priístas) y esto se ha vuelto un elemento que puede generar una crisis en el proceso electoral (...) demandaremos que esto se esclarezca y que no se vuelva a repetir sea quien sea el responsable”.

## Siguen candidatos del PRD en disputa

Ulises Gómez de la Rosas se dice el dirigente estatal electo y Horlando Caballero Núñez hace valer la constancia de mayoría que entregó la Comisión Técnica Electoral local

ANA SORIA

Con un padrón perredista en duda por la reciente evidencia de militantes priistas incluidos en su lista, se han nombrado a varios responsables sobre su la afiliación, así como la de pañitas que han detectado, antes y durante la jornada electoral del 16 de marzo.

El candidato con la ventaja en el cómputo final —que no es el definitivo—, Ulises Gómez de la Rosa, señaló que la responsabilidad de afiliar la tiene que avalar y verificar el Comité

Directivo Estatal, no obstante dejó claro que es el dirigente estatal electo, y que las impugnaciones en su contra se resuelven a parte, pero anticipó que no procederán.

“No entiendo porque achacarle a nuestro grupo un proceso de afiliación y que supervisó el CDE y sino lo hizo pues mal hecho. hay presidente electo, hay un cómputo que lo culminó la Comisión Técnica Electoral, si después de esto ellos llevan a este recurso de impugnación ante la Comisión de Garantías y Vigilancia nos puede ratificar el triunfo o lo puede revocar, nosotros consideramos en un 90 o 95 por ciento de que tenemos y que nos asiste la razón jurídica y que el fallo no se va a revocar”.

Mientras que el candidato, Horlando Caballero Núñez, señaló que se denunció ante el Comité Ejecutivo Nacional desde el segundo semestre de 2007, el crecimiento irregular del padrón en El Marqués —de cerca de mil militantes pasaron a 5 mil—, aunque no obtuvieron respuesta.

Por su parte, hizo valer la constancia de mayoría que entregó la Comisión Técnica Electoral local, pero ante la victoria que da la CTE nacional a Ulises Gómez, consideró que lleva al PRD a dar continuidad a los procesos de impugnación.

“No sé porque no han contestado, de hecho antes de la jornada electoral, le pedía precisamente la atracción de las casillas al CDE para que se controlara lo de la votación que fuera por los perredistas y no priistas, no se logró. Estamos obligados a seguir el curso de la impugnación y que la Comisión de Garantías resuelva”.

Los resultados del PRD a nivel estatal pueden retrasarse, pues la prioridad es resolver la elección nacional.

## No descartan interinato en PRD ante alud de anomalías

POR VERÓNICA RUIZ  
Noticias

Ante la serie de impugnaciones presentadas en contra de la elección del PRD en Querétaro, no se descarta una dirigencia interina para la primera semana de mayo, señaló Pablo González Loyola Pérez, al anunciar que también solicitará información oficial al PAN, para detectar el número de panistas infiltrados en el PRD.

Reconoció que tienen información formal sobre la terminación del computo estatal, que favorece a Ulises Gómez de la Rosa con mil 913 votos, contra mil 686 de Horlando Caballero Núñez, sin embargo existen al menos cuatro impugnaciones, lo cual no lo hace definitivo.

Dijo que ante las inconsisten-

cias, habrá que esperar que la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia dicte la resolución definitiva; tiempo que podría extenderse después de que venza la actual dirigencia estatal.

Respecto a los 162 priistas infiltrados al padrón del PRD, dijo que emitió una inconformidad ante el Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Afiliación, misma que será presentada a más tardar el próximo lunes ante la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia.

Informó que así como se realizó un comparativo para detectar los casos de priistas infiltrados en el padrón del PRD, también solicitarán al Comité Directivo del PAN realizar este ejercicio en los mismos términos,



PABLO González Loyola.

... toda vez que hasta el momento sigue inscrito en la lista del PRD, el actual secretario de Gobierno Municipal de El Marqués, Octavio Alejandro Escobedo Avendaño.

González Loyola no descartó que el número de militantes de otros partidos políticos afiliados al padrón del PRD sea superior a los 162 casos de priistas, detectados hasta el momento.

## Siguen candidatos del PRD en disputa

Ulises Gómez de la Rosas se dice el dirigente estatal electo y Horlando Caballero Núñez hace valer la constancia de mayoría que entregó la Comisión Técnica Electoral local

ANA SORIA

Con un padrón perredista en duda por la reciente evidencia de militantes priistas incluidos en su lista, se han nombrado a varios responsables sobre su afiliación, así como la de panistas que han detectado, antes y durante la jornada electoral del 16 de marzo.

El candidato con la ventaja en el cómputo final —que no es el definitivo—, Ulises Gómez de la Rosa, señaló que la responsabilidad de afiliar la tiene que avalar y verificar el Comité

Directivo Estatal, no obstante dejó claro que es el dirigente estatal electo, y que las impugnaciones en su contra se resuelven a parte, pero anticipó que no procederán.

“No entiendo porque achacarle a nuestro grupo un proceso de afiliación y que supervisó el CDE y sino lo hizo pues mal hecho. hay presidente electo, hay un cómputo que lo culminó la Comisión Técnica Electoral, si después de esto ellos llevan a este recurso de impugnación ante la Comisión de Garantías y Vigilancia nos puede ratificar el triunfo o lo puede revocar, nosotros consideramos en un 90 o 95 por ciento de que tenemos y que nos asiste la razón jurídica y que el fallo no se va a revocar”.

Mientras que el candidato, Horlando Caballero Núñez, señaló que se denunció ante el Comité Ejecutivo Nacional desde el segundo semestre de 2007, el crecimiento irregular del padrón en El Marqués —de cerca de mil militantes pasaron a 5 mil—, aunque no obtuvieron respuesta.

Por su parte, hizo valer la constancia de mayoría que entregó la Comisión Técnica Electoral local, pero ante la victoria que da la CTE nacional a Ulises Gómez, consideró que lleva al PRD a dar continuidad a los procesos de impugnación.

“No sé porque no han contestado, de hecho antes de la jornada electoral, le pedía precisamente la atracción de las casillas al CDE para que se controlara lo de la votación que fuera por los perredistas y no priistas, no se logró. Estamos obligados a seguir el curso de la impugnación y que la Comisión de Garantías resuelva”.

Los resultados del PRD a nivel estatal pueden retrasarse, pues la prioridad es resolver la elección nacional.

## Más mapaches en el PRD, anticipan

Pablo González Loyola dijo que han detectado en sus listas a panistas en funciones como el secretario de Gobierno de El Marqués, Alejandro Escobedo Avendaño, a quien se le solicitó una explicación y no respondió

### ANA SORIA

Aún existe duda acerca de la conformación del padrón del Partido de la Revolución Democrática en Querétaro, por lo que realizarán análisis comparativos nuevamente con las listas del PRI y ahora también con la del PAN.

El dirigente estatal, Pablo González Loyola, anticipó que puede haber más casos, porque han detectado en sus listas a panistas en funciones

como el Secretario de Gobierno de la administración municipal blanquiazul en El Marqués, Alejandro Escobedo Avendaño, a quien a pesar de solicitar una explicación, no respondió.

"Lamento confirmar que sigue inscrito en nuestra lista el actual secretario de gobierno municipal... de El Marqués. Yo le pedí que si nos podría aclarar respecto de esa afiliación y se comprometió a darnos la información, misma que

nuca llegó", aseguró González Loyola.

Ante las investigaciones que se han realizado por parte de los órganos del PRD estatal, Pablo González nombró a un presunto responsable de agremiar a los priistas a la lista perredista.

"El informe que tenemos de la comisión responsable de afiliación nos indica que estas afiliaciones fraudulentas, pueden venir de Comité de El Marqués que preside Juan

Gabriel Olvera Gutiérrez, entonces para el Comité Estatal ya es un presunto responsable de estas conductas".

Las sanciones a los responsables de las irregularidades de la elección estatal, pueden representar la suspensión de sus derechos o la expulsión del partido, cuando la Comisión Nacional de Garantía ha dicho a los miembros del Comité local que no permitirá impunidad en su proceso.

# El de hoy

Por Pepe Gómez

## CUESTIÓN DE... CULTURAS



## Suspenden a orquestador en favor de Ulises

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

Suspenden al presidente del Comité Municipal del PRD en El Marqués, por orquestar a favor de Ulises Gómez de la Rosa, durante el proceso electoral del pasado 16 de marzo.

La Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, notificó el medio día de ayer, la suspensión de los derechos políticos de Gabriel Olvera Gutiérrez, presidente del Comité Municipal del PRD en El Marqués, luego de que aceptó haber desviado recursos económicos a favor de la campaña de Ulises Gómez de la Rosa.

Así lo confirmó, Néstor Bautista Marín, delegado de la Comisión Técnica Electoral en el estado, quien refirió que será facultad de la Dirigencia Estatal del PRD convocar al Consejo Político Estatal, para nombrar un dirigente interino, hasta en tanto se resuelva la situación jurídica de Gabriel Olvera.

Comentó que Gabriel Olvera aceptó frente a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia haber desviado fondos económicos del PRD a la campaña de Ulises Gómez de la Rosa.

# Líder perredista de El Marqués, suspendido

Por haber aplicado recursos del partido a favor de la candidatura de Ulises Gómez, cuando está prohibido en los estatutos, a Gabriel Olvera le suspendieron sus derechos

ANA SORIA

**L**a Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, determinó suspender los derechos político-electorales a Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, quien venía liderando el Comité Directivo Municipal en El Marqués.

Esto, por haber aplicado recursos del partido a favor de la candidatura de Ulises Gómez de la Rosa -cuando está prohibido en los estatutos-, un hecho que en su comparecencia ante las autoridades nacionales, aceptó, confirmó Néstor Bautista Marín, miembro de la Comisión Técnica Electoral local.

"Cuando se presenta un recurso de queja en todos los ámbitos jurisdiccionales, llaman a declarar a las partes involucradas, mandaron llamar a Gabriel

Olvera y desafortunadamente yo creo que Gabriel Olvera no se asesoró y el mismo aceptó que hizo esos gastos".

Olvera está impedido para contender por algún cargo de elección popular, queda fuera de la dirigencia del comité de El Marqués -la siguiente semana se nombrará al interino-, y sin la posibilidad de ser consejero, cargo que buscó en la elección del 16 de marzo.

Horas antes en rueda de prensa, el dirigente estatal Pablo González lo señaló como presunto responsable de inflar el padrón de mil a casi 5 mil miembros, entre ellos priistas y panistas, por lo cual aún existe duda acerca de la conformación del listado, por lo que realizarán análisis comparativos nuevamente con el PRI y ahora también con el PAN, porque puede haber más casos.

## Postpone AMLO visita a Querétaro

por **Montserrat Martínez  
Zavala**

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato a la presidencia de la República, pospuso su visita a Querétaro programada para este viernes debido a que iniciará su gira informativa por estados con recursos petroleros, informó Sinuhé Piedragil Ortiz representante del Gobierno Legítimo.

Explicó que además del estado esta gira abarcará Morelos, Guerrero y el Estado de México, y tiene por objetivo conformar brigadas regionales de mujeres en defensa de la soberanía del petróleo.

"Se busca lograr una participación de por lo menos 500 mujeres, quienes encabezarán la movilización en la capital del estado (...) y serán las encargadas de realizar paros en las instituciones hasta la toma de vías públicas", dijo.

Precisó que hasta el momento la reunión del denominado presidente Legítimo de México será a puerta cerrada con integrantes de las tres brigadas que ya existen en Querétaro, y que agrupan a 270 mujeres simpatizantes del Gobierno Legítimo y la defensa del petróleo.

Al abundar sobre el tema, Piedragil Ortiz, indicó que las brigadas del Distrito Federal y

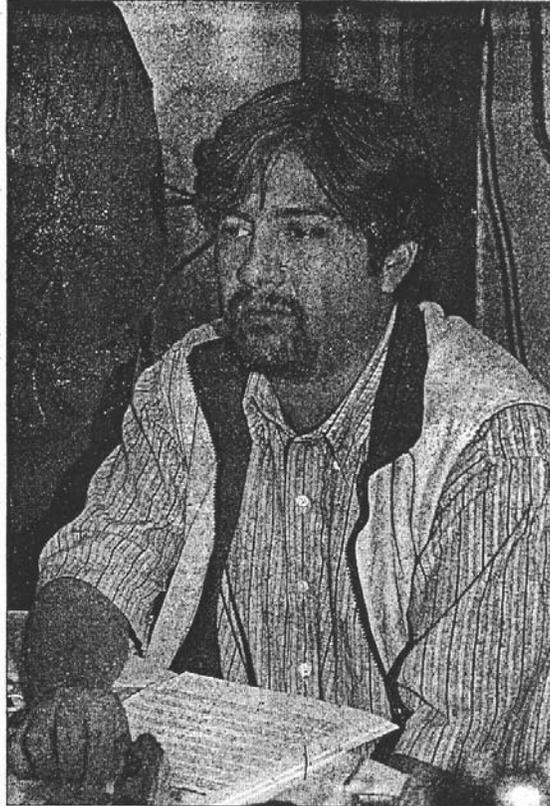


Foto: Alberto Herrera

**EL REPRESENTANTE del Gobierno Legítimo, Sinuhé Piedragil indicó que la visita de Andrés Manuel López Obrador se pospuso para la próxima semana.**

Estado de México destacan por el número de agremiadas que asciende a más de 10 mil, las cuales estarán listas para iniciar movilizaciones una vez que se presente la iniciativa que pretenda modificar el régimen de Petróleos Mexicanos (PEMEX)

o se refiera a los hidrocarburos.

"Estamos sólo esperando a ver cómo se mueven los tiempos de ingreso de la iniciativa y de eso va a depender mucho así como del trabajo que hagan nuestros legisladores en el Congreso de la Unión".

## No responde PRI por "mapachismo" en PRD

por **Montserrat Martínez Zavala**

El PRI se lavó las manos. Asegura que debe ser el Partido de la Revolución Democrática (PRD) quien investigue las afiliaciones de priistas en su padrón de militantes, y, en todo caso aplique las sanciones que correspondan al responsable.

En entrevista, la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI, Concepción Sicilia Chávez, dejó en claro que su partido no expulsará a los 162 militantes —comprobados— que fueron afiliados en contra de su voluntad como miembros de este partido de izquierda.

"Si un priista está registrado en otro partido ante éste tendrá que dar marcha su renuncia, su no deseo de estar en las listas (...) en el caso de los que están registrados sin su consentimiento nosotros no podemos darlos de baja, porque han manifestado su interés

de seguir siendo priistas, lo han reiterado", comentó.

Explicó que su partido se dio cuenta de esta afiliación irregular una vez realizado el comparativo de listados que tiene en su poder el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Sicilia Chávez dejó en claro que sólo serán dados de baja aquellos militantes del tricolor de los que se compruebe su participación como candidatos a un cargo al interior de otro partido político.

"Los que se dan de baja en nuestro partido es porque aceptaron ser candidatos o representantes de partidos, que estos ya manifiestan su voluntad tácita de participar en otro partido, que es diferente que hayan sido encontrados en el padrón donde no fueron registrados por su voluntad", dijo.

La Secretaria General del PRI lamentó que este tipo de acciones no se puedan evitar a futuro, ante la falta de "cultura política"

de las personas o de mayores candados en la afiliación de militantes por parte de cada instituto político.

También afirmó que su partido no reclamará al PRD por esta acción, puesto que este partido sabrá resolver en base a sus estatutos si procede o no una sanción en contra de los responsables.

"Tendrán que ver al interior de cada partido quién lo hizo, y bajo qué circunstancias, no podemos nosotros exigir algo y hay los procesos adecuados para hacer manifiesta esta molestia; desconozco si tienen sanciones para esto al interior del PRD, creo que de manera general todos los partidos tenemos un rubro de sanciones para hacerlas válidas. Aquí lo que tenemos que hacer los partidos es estar cercanos a los militantes para informarles y evitar esta situación, falta comunicación, cultura política, debemos estar atentos a todo".

## Se deslinda PRI de infiltrados en PRD

ANA SORIA

El PRI, no realizará nuevamente una revisión de su padrón con otro instituto político para identificar si más de sus miembros están en las listas de otras fuerzas, afirmó la secretaria general, Concepción Sicilia Chávez.

Dijo que las sanciones a los responsables las deberá determinar el PRD, así como las quejas de los priistas que sin su consentimiento fueron incluidos en su lista.

- ¿Harán otra revisión?
- No ya se hizo.
- ¿Con eso es suficiente?

"Sí, ya está toda la información. Los interesados son los que tendrían que actuar, sino se han

registrado voluntariamente, pues tienen el derecho político de que no es su decisión ingresar a otro partido político".

Consideró que es complejo establecer candados que impidan que se incluyan a miembros de partidos.

## Desestima PRI afiliación masiva...

POR VERÓNICA RUIZ  
Noticias

A pesar de que existe una lista certificada de 162 priistas afiliados en el padrón del PRD, la secretaria general del PRI en Querétaro, Concepción Sicilia Chávez, desestima los hechos y evita emitir un

pronunciamento oficial porque es un asunto que corresponde únicamente a los afectados.

"Los interesados son los que tendrán que actuar, si no se han registrado voluntariamente tienen el derecho político de manifestar que no es su decisión el ingresar a otro partido político; tendrán que ini-

ciar el proceso los interesados no nosotros como Dirigencia", refirió.

La secretaria general consideró que es difícil evitar la filtración de priistas al padrón de algún otro partido político, toda vez que no existe la cultura política para renunciar oficialmente a una institución política.

## Regidores del PRI entregan cuotas al estatal: Sicilia

La Secretaria General y regidora en el ayuntamiento capitalino dijo que se hizo un convenio para entregarlos al CDE del tricolor

ANA SORIA

Para que asignar recursos para la operación del Comité Directivo Municipal del PRI en Querétaro, el dirigente Raúl Ríos Ugalde deberá firmar convenio que se estableció a nivel nacional.

En él, se estableció que los recursos de los priistas en funciones de gobierno, aportarían sus cuotas a Comité Directivo Estatal. Así lo aclaró la secretaria general, Concepción Sicilia Chávez, quien afirmó que ha dado su 5 por ciento al partido y de más.

“El Regidor se le olvidó que hicimos un convenio al ingresar a la función pública donde estamos entregando nuestras cuotas al estatal, es más yo creo que ya hasta nos deben, vamos muy adelantados en las cuotas. Cuando uno es dirigente en el partido, no debe de llegar a sacar económicamente nada del partido, al contrario uno tiene que poner para poder realizar las actividades del partido”.

Aún así, aseguró que una vez que Raúl Ríos cumpla con esta formalidad se le entregarán recursos para el funcionamiento del Comité capitalino, a partir del 16 de febrero en que tomó protesta en la dirigencia.

- ¿No han dado financiamiento para operar en el Comité Municipal? -

- Pero él es Regidor”.

- ¿No le van a dar nada? -

- Sí, claro que sí, nada más que tiene que firmar el convenio.

# Gran contaminación, alerta PVEM

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

**U**n eficiente uso de tierra y agua, ya que el 94 por ciento de ríos y lagos está contaminado, reducción de la contaminación producida por los medios de transporte, tareas inmediatas para mejorar la salud de los queretanos.

Así lo dio a conocer el regidor del Partido Verde Ecologista en el Ayuntamiento de Querétaro Israel Chávez Pozas, previo al Día Mundial de la Salud, a conmemorarse el próximo lunes.

Dijo también que el cambio climático también constituye un problema para el sector salud.

Tras señalar que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS, muchas de las enfermedades más mortíferas son sensibles a las condiciones climáticas de las que depende su incidencia y propaga-

ción.

Dijo que existen medidas definidas en el sector sanitario y conexos para reducir la exposición al cambio climático y sus efectos.



DOCTOR Jorge Fernández Ruiz, en el momento de su disertación.

## Trascendental la autonomía a entidad de fiscalización: FR

POR JORGE VARGAS  
Noticias

Querétaro ha dado "un paso trascendental, que puede ser ejemplo para los demás estados de la república", al darle autonomía constitucional a la Entidad Superior de Fiscalización (ESF), afirmó el economista, doctor e investigador jurídico Jorge Fernández Ruiz ante empleados del Poder Legislativo y de la propia ESF.

Invitado por la Cámara de Diputados para disertar sobre "La Autonomía de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado", a propósito del nuevo texto constitucional, el también

autor de varios libros en la materia dijo a pregunta expresa de uno de los escuchas, que el fuero constitucional otorgado al titular de la ESF no es para darle impunidad sino para concentrarlo en actividades propias de su rango, pues nunca se distraerá atendiendo otros asuntos y nunca estará exento de responsabilidad penal o civil, según sea el caso.

En uno de los salones de un hotel exclusivo, dijo que conviene pensar muy bien en que la ley secundaria le de a la ESF facultades para sancionar a los infractores, pues si no las tiene daría lugar a que el infractor continúe violando la norma.

## En dos minutos avala autonomía a Entidad Superior

**CAÍN MENDOZA**

Le bastaron dos minutos de exposición para que el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Fernández Ruiz avalara la decisión de los legisladores locales de darle autonomía a la Entidad Superior de Fiscalización y dejara de ser apéndice del Poder Legislativo; de hecho, señaló que esta medida debería de ser ejemplo para otros estados.

“El contenido del artículo 31 de la Constitución del Estado de Querétaro no se contraponen a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Federal, ya que éste facultó al Congreso del Estado con la función de fiscalización, por lo cual puede darse la designación de un órgano técnico de apoyo a la legis-

latura para hacer cumplir lo previsto en el artículo 115”, enfatizó Fernández Ruiz.

Al continuar el ciclo de conferencias sobre la Constitución Política de Querétaro, el doctor en derecho constitucional señaló que actualmente los órganos de fiscalización no gozan de autonomía, por que finalmente están supeditados a las órdenes del Poder Legislativo mediante comisiones de Vigilancia.

Tras subrayar que la función de Fiscalización es una función emergente, el ponente señaló que al convertir en un órgano autónomo a la Entidad de Fiscalización, “el Estado de Querétaro dio un paso trascendental que puede ser ejemplo para las demás entidades, ya que esto redundará en un control más autónomo e imparcial de las



**Jorge Fernández Ruiz,**  
investigador de la  
UNAM.

cuentas públicas”.

Agregó: “Al dotarla de autonomía, permitirá a la Legislatura complementar sus actividades en el ramo de fiscalización con mejores resultados”, señaló el investigador ante un público en su totalidad por empleados de la Legislatura y de la Entidad Superior de fiscalización estando sólo presentes los diputados Eric Salas González y María de Jesús Ibarra Silva.

# Piden a Procurador garantías para emos

por Sergio Hernández

La Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables emitió un exhorto al procurador de Justicia para que se tomen las medidas precautorias, a fin de que garanticen la integridad física y psicológica de las víctimas de las agresiones suscitadas el 7 de marzo en la ciudad de Querétaro. La Diputada Consolación González Loyola Pérez, dio a conocer que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México, solicitó a la presidencia de esa Comisión que impulse al interior del pleno de la Legislatura un acuerdo en el que se

que exhorte a diferentes autoridades a tomar medidas de prevención. Por lo que ya fue presentada a la Dirección de Asuntos Legislativos un Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Procurador a que se tomen las medidas de protección necesarias para la libertad de tránsito, expresión e identidad de los jóvenes en el estado de Querétaro; y se realicen las acciones que se consideren pertinentes y estén a su alcance, a fin de contribuir para que cesen los presuntos actos de discriminación y cualquier tipo de exclusión o distinción que cause agravio a la comunidad de los jóvenes conocida como "emos".

En este exhorto -dijo- se solicita se adopte como elemento esencial el deber de protección de medidas eficaces para investigar los hechos que afectaron y que siguen afectando a la comunidad de los jóvenes "emos" en el estado; y se prevean acciones tendientes a evitar actos futuros de discriminación y violencia que afecten la integridad física y psicológica de los jóvenes. Dijo que este punto de acuerdo se ha dirigido a los servidores públicos correspondientes para que realicen todas aquellas diligencias que sean necesarias para esclarecer los hechos y en su caso sancionar a los responsables de tales actos; así

como al secretario de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia vele por el orden público y la paz social, a través de la prevención y combate de toda conducta antisocial; de igual manera se exhorta al presidente municipal de Querétaro para que en el ámbito de su competencia instruya al secretario de Seguridad Pública del municipio para que adopte las medidas de prevención y combate a todo tipo de conducta antisocial que implique el menoscabo de los derechos humanos de los jóvenes queretanos. Consideró que existe una actitud de criminalizar a todas aquellas formas de expresión cultural que no

se consideran como oficiales "esto no es nada nuevo y ha sido una queja constante de aquellos jóvenes que no visten dentro de ciertos cánones de lo que socialmente es permitido. Existe preocupación de diversas organizaciones juveniles relacionadas con la música por las medidas que están tomando algunas autoridades, ya que a partir de esos hechos se han realizado actos de represión hacia los jóvenes que son identificados como punks, metaleros, entre otros; por lo que varios de estos grupos se han deslindado de los actos de discriminación y le han solicitado se haga un exhorto a las autoridades para que cesen las medidas de represión contra ellos". Señaló que se deben presentar más alternativas a los jóvenes de Querétaro, pues en el fondo el asunto tiene que ver con patrones culturales, además de las oportunidades y opciones de vida; ejemplificó que en el estado se abren más centros comerciales que bibliotecas, centros deportivos o casas de la cultura, pues para estas áreas no hay una verdadera inversión y existen zonas de colonias enteras en las que no tienen espacios de recreación y en donde la juventud se reúne por las tardes para vagar por las calles porque no existen alternativas.

## Medidas de protección para emos piden a PGJ

Consolación González Loyola informó que presentará un punto de acuerdo para exhortar al Procurador de Justicia para que en el ámbito de su competencia, garanticen su integridad física y psicológica

CAÍN MENDOZA

La diputada local del PRD, Consolación González Loyola, informó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México (Conapred), solicitó a la Comisión de Equidad de Género de la Legislatura, que impulse un acuerdo en el que se exhorta a diferentes autoridades a tomar medidas de prevención tras los hechos acontecidos el pasado 7 de marzo cuando un grupo de emos fueron agredidos en Plaza de Armas.

Por ello es que para la próxima sesión ordinaria será presentado un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Procurador de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres para que en el ámbito de su competencia, se tomen las medidas precautorias a fin de que garantice la integridad física y psicológica de las víctimas de las agresiones suscitadas ese día.

Además se solicita que se tomen las medidas de protección necesarias para la libertad de tránsito, expresión e identidad de los jóvenes en el estado de Querétaro; y se realicen las acciones que se consideren pertinentes y estén a su alcance, a fin de contribuir para que cesen los presuntos actos de



Carmen Consolación González Loyola.

discriminación y cualquier tipo de exclusión o distinción que cauce agravio a la comunidad de los jóvenes conocida como "emos".

También se solicitará al secretario de Seguridad Ciudadana, José Manuel Ogando, que vele por el orden público y la paz social a

través de la prevención y combate de toda conducta antisocial; también se solicitará edil de Querétaro, Manuel González Valle para que instruya al secretario de Seguridad Pública para que adopte las medidas de prevención y combate a todo tipo de conducta que implique el menoscabo de los derechos humanos de los jóvenes.

González Loyola agregó que existe una actitud de "criminalizar" a todas aquellas formas de expresión cultural que no se consideran como oficiales; "esto no es nada nuevo y ha sido una queja constante de aquellos jóvenes que no visten dentro de ciertos cánones de lo que socialmente es permitido. Hay preocupación de diversas organizaciones juveniles relacionadas con la música por las medidas que están tomando algunas autoridades", dijo.

Y es que a partir de los hechos del siete de marzo, dijo la legisladora, se han realizado actos de represión hacia los jóvenes que son identificados como punks, metaleros, darketos entre otros; "y se ha dado que varios de estos grupos se han deslindado de los actos de discriminación y le han solicitado se haga un exhorto a las autoridades para que cesen las medidas de represión contra ellos".

LUIS CARLOS LAYSECA



PIDEN AL diputado Magdaleno Muñoz González, cumpla sus promesas de campaña.

## El diputado Magdaleno Muñoz no cumple, acusan

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

El diputado local del PRI, Magdaleno Muñoz González, se esconde para no cumplir sus promesas de campaña.

Cuando el ahora legislador andaba en campaña en la comunidad de "Puerta de en Medio", Colón, aceptó apadrinar a mi hija cuando se graduara de la primaria, y reafirmó su promesa cuando lo vinimos a buscar, pero ahora ya van siete veces que lo busco y se me esconde, relató la señora Teofila Hernández Montoya.

"En esta ocasión me dijo que después lo veía porque tenía mucho trabajo. Tengo desde el mes pasado buscándolo, y ahora que lo encuentro sale corriendo, lo encontré abajo donde estaban todos los diputados, y haga de cuenta que me tuviera miedo", agregó la señora.

Doña Teofila consideró que sería preferible que directamente el legislador les dijera que no quiere ser el padrino de la niña, "que me desengañe, que me diga la verdad, que ya no se esconda. Así como no se escondía en la campaña, que no se me esconda ahora".

## Se mantendrá aquí la alerta máxima: Botello

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

“Ojalá que no se den las ejecuciones contra policías como en otras entidades... para eso estamos trabajando y que sepa la delincuencia que no bajaremos la guardia dentro de los cauces legales y con energía, enfatizó el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

Y sentenció a su llegada a Palacio de Gobierno, fue interrogado sobre los recientes hechos contra la Guardia Municipal.



ALFREDO Botello Montes.

“Si los móviles de la agresión a un policía es por el hecho de estar combatiendo a los criminales, el estado actuará con toda justeza y dureza”, advirtió.

Dijo que no han establecido un cambio en los esquemas de los operativos de seguridad.

Reiteró todo el apoyo a los servidores públicos que combaten de manera frontal el crimen.

Refirió que a veces se puede criticar las inversiones al rubro de seguridad y a la protección de los policías.

De ahí que seguirán canalizando mayores recursos en su preparación, capacitación y equipamiento, ofreció.

ES UNA DE las alternativas planteadas en la reunión de consejeros

# La CEIG acudiría a la Corte Interamericana

Miguel Servín del Bosque informó que durante la reunión que sostuvieron en la Cd. de México se plateó también incluso condenar las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes

CAÍN MENDOZA

**D**esde condenar las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, integrar un bloque contra la fusión CEIG- CEDH, y hasta presentar una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos fueron las alternativas planteadas en la reunión urgente que consejeros de transparencia y acceso a la información tuvieron ayer en la ciudad de México.

Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la CEIG, señaló que para la próxima semana se reunirán en la ciudad, los especialistas en derecho constitucional, algunos comisionados de información; e incluso presidentes de comisiones de Derechos Humanos que ya se manifestaron en contra de la reforma constitucional.

"Se habló de que este asunto muy probablemente vaya a parar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se creó ya la subcomisión para la defensa del derecho de acceso a la información, estuvimos presentes todos los órganos garantes quienes rechazamos la fusión y se trabajará en los recursos legales", dijo

Servín del Bosque señaló que la próxima semana en Querétaro habrá una reunión con especialistas "por que el tiempo se nos viene encima, la semana que entra estaremos viendo la cantidad de recursos legales que se presentarán ante la Suprema Corte de Justicia. Participarán en la reunión Ernesto Villanueva, Miguel Carbonell, Enrique Rivera, Héctor Parra, dos asociaciones civiles, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM".

Señaló que hubo una condena y rechazo total hacia el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes Fernandez, por haber avalado la fusión de los órganos de acceso a la información en los estados, pero que no es aplicable a nivel federal. "Todos están en contra, de hecho también comisionados de derechos humanos estarán promoviendo una reunión urgente a propuesta de Emilio Alvarez Icaza", sostuvo.

## EL NICOTE

Por Edmundo González Llaca

### La Constitución

La edición del dos de abril de Noticias publica los elogios eufóricos de nuestros representantes populares (¿?) y la clase política a la nueva Constitución del Estado. En el mismo periódico aparecen las críticas hechas por Ricardo Cárdenas, Presidente de Abogados Litigantes y el jurista Felipe Valdez; ambos ponen barrido y regado el documento. La duda que tienen los especialistas es si los diputados lo redactaron tan mal por ignorantes, perversos o por no hacer una amplia consulta a la sociedad. Usted, estimado lector, ¿a quién le cree? Lo más probable es que se cumpla lo que decía un viejo político: "Qué amolados estamos todos..., ustedes".

# Cabañuelas

Tiempo de Municipios

• POR: Hedy Wagner Laclette

**GRANIZADAS:** Este mes representa para los presidentes municipales la mitad de sus periodos constitucionales, es decir, hace año y medio iniciaron las actuales administraciones, sólo en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, San Joaquín, Pinal de Amoles, Cadereyta, Peñamiller, Tolimán, El Marqués y Ezequiel Montes es reconocido - en general - el buen desempeño de sus autoridades.

Hace 18 meses los 18 alcaldes juraron cumplir y hacer cumplir la constitución, trabajar a favor de los más necesitados, ejecutar obra pública y programas sociales con honestidad y llevar servicios de salud y educación a las comunidades más apartadas.

Sin embargo, el tiempo no se detiene, y la mayoría de los ciudadanos de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Amalco, Corregidora, Huimilpan, Pedro Escobedo y Colón registran muy poco avance en el trabajo de sus autoridades. Las actuales administraciones se encuentran justamente a la mitad del camino, ojalá que en octubre del 2009 la totalidad de los presidentes municipales entreguen buenas cuentas para que no tengan que verse en la necesidad de irse a vivir a otro lado donde nadie pueda juzgarlos.

**CALORES INTENSOS:** A propósito, en el municipio de Cadereyta comentan fuerte y quedito que el ex presidente municipal panista Mario Vázquez Morán recientemente adquirió una camioneta Porsche modelo 2009 -es la más equipada- y por si fuera poco Mario Vázquez Junior hizo lo propio al comprar un Audi A6 "los dos vehículos representan una inversión de por lo menos un millón 200 mil pesos". Sin olvidar que además el controvertido ex edil es dueño de cuatro gasolineras ubicadas en el semidesierto queretano y de dos centros de verificación vehicular.

**INUNDACIONES:** A la administración municipal de Pedro Escobedo, un supuesto empresario le vendió cuatro plantas tratadoras de agua, en la módica cantidad de 2 millones de

pesos, con la única peculiaridad de que no funcionan. Resulta ser, que estos equipos están diseñados con alta tecnología canadiense misma que al parecer no aplica en nuestro país "las supuestas plantas tratadoras se están desbordando, no sirven, además el costo está por encima de lo que debería de ser". Y por si esto fuera poco, Pedro Escobedo no es el único municipio que timó este personaje, existen otros casos en el semidesierto y en la sierra gorda.

**FRIO INTENSO:** En Jalpan de Serra el que anda muy activo es el Director Regional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Fernando Rocha. Y es que alguien lo convenció que él puede ser el candidato idóneo del PAN a la diputación local por el XV Distrito: Lo que no le dijeron es que apenas tiene 2 años en esa región y que hay más aspirantes panistas serranos que pretenden ocupar ese cargo. No le vaya a pasar lo que a su ex jefe que por andarse moviendo antes de tiempo, le dieron las gracias y entró en su lugar Gilberto Ortega Mejía.

**SEQUIAS:** Hace un año que la administración municipal de Colón inició la obra de empastado del campo de futbol en la comunidad de Ajuchitlán, a 12 meses de distancia aún no culminan la obra. El problema dicen, que se debió a que los "expertos" de la presidencia municipal no previeron con qué agua iban a regar el pasto "Al principio Alejandro Nieves utilizó la pipa que lleva el vital liquido a las familias de las comunidades alejadas para regar el pastito, luego se dio cuenta de su grave error entonces habilitó una camioneta usada como pipa y dio el orden de sacar el agua del Lago de Ajuchitlán, al momento el nivel de este atractivo turístico ha bajado considerablemente".

**CALORES INTENSOS:** Con 40 años ya de tradición, del 19 al 22 de abril el municipio de Jalpan celebrará su feria anual. En esta ocasión presentará todo un cartel de Jujo; mire usted, estarán Los Tigres del Norte, la controversial Gloria Trevi, Emmanuel, Nigga y La Sonora Tropicana, también habrá lucha libre con El Místico. Así que si no dispone otra cosa, está invitado a visitar la bella Sierra Gorda queretana y de paso en Pinal de Amoles, disfrute de una rica cecina con enchiladas.

Mucho agradeceré sus sugerencias y comentarios en el correo electrónico

hedy\_wagner\_laclette@hotmail.com

# TRANSCRIPCIÓN DE RADIO

<b>JUEVES 3 DE ABRIL DE 2008</b>	
<b>RESPUESTA RADIOFÓNICA</b>	<b>FRECUENCIA 1020 AM 13:00-15:30 Hrs.</b>
<b>Conduce: Luis Gabriel Osejo</b>	<b><i>Tema: Multa al PRI impuesta por el IEQ por no entregar a tiempo estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2007</i></b>
Luis Gabriel Osejo	Me voy con más información de partidos políticos, la semana pasada el IEQ multó al PRI con una cantidad de \$19 555.89 esto por no presentar información financiera, que debió haber presentado a este órgano electoral y hoy la Secretaria General del PRI, Concepción Sicilia Chávez que no presentaron la documentación por un error, pero que fue sin querer queriendo.
Reportera Marcela Hernández	Luego de que el IEQ impusiera una multa de \$19 555.89 al PRI ante el hecho de que de forma reiterada no entregara los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2007; la Secretaria General del tricolor, Concepción Sicilia Chávez aclaró que fue un error y no una mala intención, por lo que se trabajará para que esta situación no se repita.
Secretaria General del PRI, Concepción Sicilia Chávez	No es nada mal intencionado ni mucho menos, simplemente como a todos los ciudadanos nos pasa al momento de cierta aprobación de algo pues algo, nos falla ¿no?; pues yo creo que todos los que pagamos impuestos siempre nos falla algo ¿no? Siempre nos falla algo al hacer las comprobaciones de impuestos, es complicado.
Reportera Marcela Hernández	En este sentido Sicilia Chávez reconoció que es complicado llevar la contabilidad de los gastos de su partido al corriente, ya que dijo muchos militantes no entregan a la dirigencia recibos de sus gastos.
Secretaria General del PRI, Concepción Sicilia Chávez	Es una falta de cultura de algunos de nuestros integrantes que se les complica el hacernos llegar la comprobación. Ustedes saben que la cuestión fiscal es muy delicada y hay
	que tener mucho cuidado en algunos detalles y pues nosotros tenemos un numero muy importante de compañeros que no tienen que hacer comprobaciones fiscales y por alguna razón los documentos que nos hacen llega.
Comentarios de Luis Gabriel Osejo	Como dijo el Chavo del Ocho fue sin querer queriendo, pero de cualquier manera ya sancionaron al PRI, por no haber entregado la información financiera correspondiente al IEQ.
<b>Elaboró:</b>	<b>Coordinación de Información y Medios</b>

# TRANSCRIPCIÓN DE RADIO

<b>JUEVES 3 DE ABRIL DE 2008</b>	
<b>RESPUESTA RADIOFÓNICA</b>	<b>FRECUENCIA 1020 AM 13:00-15:30 Hrs.</b>
<b>Conduce: Luis Gabriel Osejo</b>	<b>Tema: Apelación interpuesta por el ex alcalde Armando Rivera Castillejos ante el TSJ</b>
Luis Gabriel Osejo	<p>Ya llegó al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) la impugnación que interpuso Armando Rivera en contra de la sanción que recibió su partido por sus espectaculares de diciembre.</p> <p>¿Sabe usted? Lo recuerda usted... los 409 mil pesos, que bueno, tendrá que pagar el PAN por concepto de esos famosos espectaculares.</p> <p>Pues Armando Rivera impugnó la resolución, y esa resolución, perdón, esa impugnación ya está en este momento en el TSJ.</p> <p>Y bueno de acuerdo a lo que nos comenta nuestra compañera Mónica Curiel, será a más tardar en una semana cuando se dé a conocer si procede o no esta impugnación.</p>
Reportera Mónica Curiel	<p>La próxima semana, la Sala Electoral del TSJ definirá si procede o no la apelación que interpuso el ex alcalde Armando Rivera Castillejos por la multa de 409 mil pesos que estableció el IEQ al PAN por la instalación de espectaculares, donde el panista felicitaba a la población por las fiestas decembrinas.</p> <p>El Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar, informó que la apelación se recibió la semana pasada.</p>
Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar	Actualmente el documento lo tiene en estudio la Sala Electoral.

Reportera Mónica Curiel	¿Cuál es el procedimiento que se sigue...?
Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar	<p>Bueno, lo primero que tiene que hacer el Magistrado ponente es concluir, después de revisar todo el expediente, si hay o no una causa de improcedencia. Las causas de improcedencia evitan que el juzgador pueda dictar una sentencia que resuelva la controversia; y lo que hace el Magistrado ponente es no admitir la apelación.</p> <p>Ejemplo, si la apelación no fue presentada dentro del plazo que establece la ley, es algún ejemplo, el Magistrado, lo que tendría que hacer era no admitirla, desecharla y ya no tener que dictar una sentencia.</p>
Reportera Mónica Curiel	En este sentido, dijo que la Sala Electoral tiene 10 días para definir si la apelación procede o no.
Presidente del TSJ, Jesús Garduño Salazar	<p>Bueno, yo... sí, por supuesto que hay plazo, hay plazo legal. La ley establece que una vez que está integrado, es decir, completo el expediente la Sala tiene 10 días para resolver.</p> <p>Yo considero que la próxima semana, seguramente, podría ya el Magistrado tener elementos suficientes para decidir si va a admitir la apelación o si no la admite.</p>
Comentarios de Luis Gabriel Osejo	<p>Bueno, pues ahí está lo que dice el Presidente del TSJ en el estado, Jesús Garduño Salazar, en una semana...</p> <p>Y mire, si mal no recuerdo en términos procedimentales, la sala Electoral que está presidida en este momento por el Magistrado Sergio Herrera Trejo, a quien nos fue imposible localizar, por cierto, de acuerdo a la ley, le digo, si no estoy equivocado, no debe de pasar de 30 días para que tenga ya una resolución final.</p> <p>Obviamente esa resolución todavía puede ser apelada por Armando Rivera, si es que no le beneficia o por cualquier otros de los interesados en el proceso como son los partidos políticos, y podría llegar al Poder Judicial, a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Entonces, pues no es asunto que debemos olvidar. Sigue latente este asunto de los espectaculares de Armando Rivera, que, hójole, yo no sé si su equipo, yo no sé si él mismo que esté arrepentido de haber publicado los espectaculares, que lo único que la han traído son problemas.</p>

Él quería posicionarse. Me parece que el posicionamiento él ya lo tenía como ex alcalde y bueno él quiso que no se le olvidara a la gente su foto, su cara y publicó, así fácilmente publicó los espectaculares, que le digo a usted, yo no sé si ahorita, ahorita hoy 3 de abril de 2008 Armando Rivera esté arrepentido; por que ya se metió en 'broncas' con su partido. Y cómo no, pues él no va a pagar los 409 mil pesos que le impusieron de multa, los va a pagar el PAN; y lo que le ha generado una serie de enemistades al interior de su partido con la militancia, que finalmente son los que van a votar por su candidato al gobierno estatal.

En fin, le digo a usted, pues este asunto sigue latente y me parece que ya Armando debería de frenarse y debería de decir: ya me equivoqué, se suspende este procedimiento, mejor le ayudo mejor a mi partido a pagar, no lo vuelvo a hacer.

Y ya cómo dicen, ¿no? Pide disculpas y retírate. Pero creo que eso no lo entiende Armando y tampoco lo entienden sus asesores, que bueno, pues me parece que no lo están asesorando bien.

**Elaboró:**

**Coordinación de Información y Medios**